

**MESA DIRECTIVA****OFICIO No. DGPL-2P1A.-416**

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2025

SEN. JESÚS LUCÍA TRASVIÑA WALDENRATH
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA
P R E S E N T E

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, el Senador Miguel Ángel Riquelme Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que el Senado de la República invita a las personas titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, asistan a una reunión de trabajo ante las comisiones de Seguridad Pública y de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República, a efecto de que informen sobre el número de homicidios dolosos de niñas, niños y adolescentes, así como de las acciones de atención y de prevención que han realizado al respecto.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a) y 67, párrafo primero, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo segundo del Reglamento del Senado, se dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, se turnara a la Comisión de Seguridad Pública.

Atentamente

SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
Secretaria

